



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

42/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la labor desempeñada por el rompehielos ARA "Almirante Irizar", en el marco de la Campaña Antártica de Verano 2023/2024 cuya tercera etapa operativa finalizó en nuestra ciudad de Ushuaia; ello conforme afianza la actividad antártica argentina, vincula la extensa superficie bicontinental que conforma nuestro territorio provincial y fortalece la identidad antártica de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

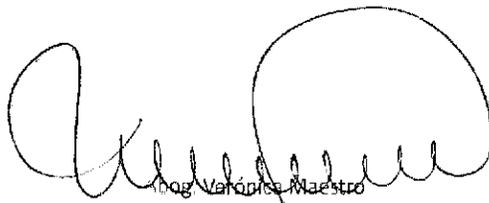
ARTÍCULO 3º.- ENVIAR copia de la presente Declaración a los señores intendentes municipales de las ciudades de Río Grande y Tolhuin; señores presidentes de los Concejos Deliberantes de las ciudades de Río Grande y Tolhuin; al Comandante del Área Naval Austral; al Comandante del ARA "Almirante Irizar" y al representante del Comando Conjunto Antártico en la ciudad de Ushuaia.

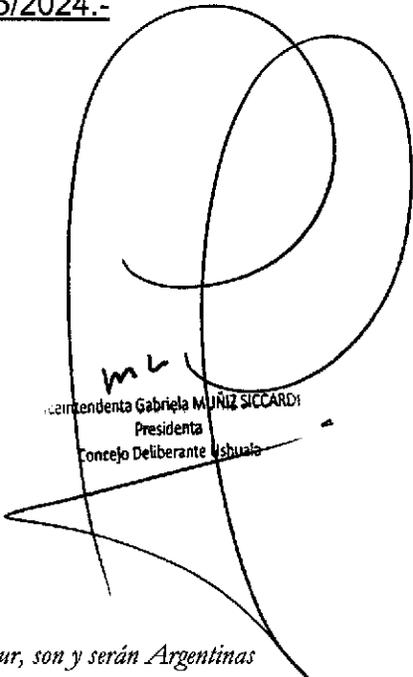
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 97 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

CO


María Victoria Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Intendente Gabriela MUNIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia